

#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### Disposición

Número: DI-2018-2951-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 26 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-49603083-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2018-49603083-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE Nº 020034819, solicita la reinscripción del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250052, en los términos de la Resolución ex MS y AS Nº 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250052 que consta en IF-2018-59807440-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 020034819, por el término de 5 (cinco) años a partir del 08 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-59807440-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98, 7334/99 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-59807512-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250052.

ARTÍCULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N°0250052 otorgado mediante Expediente Nro.: 1-47-0000-017709-14-7.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250052 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulo autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº EX-2018-49603083-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.26 10:03:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



#### República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e institutos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

### Certificado de Inscripción Nacional de **Producto Domisanitario**

0250052

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA ADITIVADA.

2. Marca:

AYUDIN MAXIMA LIMPIEZA

3. Origen:

**ARGENTINA** 

4. Principios Activos:

FRAGANCIA , HIPOCLORITO DE SODIO 25 GR/L y

COADYUVANTES

5. Forma de Presentación:

BOTELLA PLASTICA DE CONT NETO 1 Y 2 LITROS.

6. Venta:

**VENTA LIBRE** 

7. Titular del Producto:

CLOROX ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en:

CASTRO BARROS 2050 - ALDO BONZI -

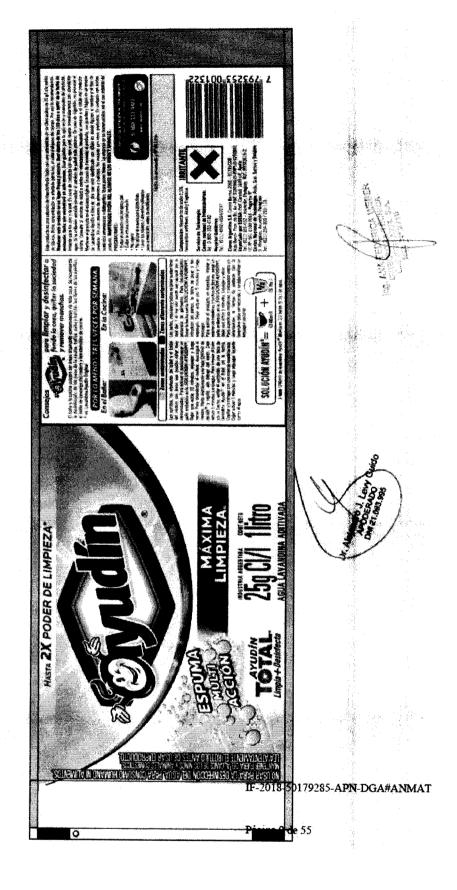
**BUENOS AIRES** 

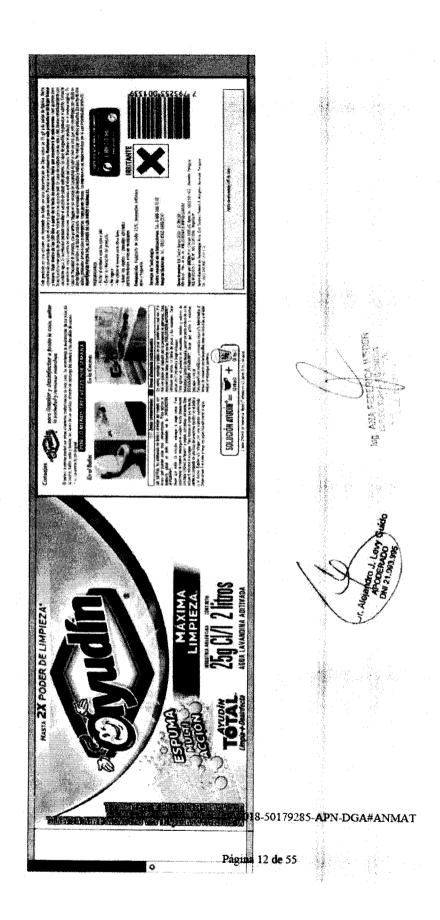
9. Establecimiento TITULAR:

RNE N°: 020034819

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: EX-2018-49603083-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 08/10/2018.







#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-59807440-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-49603083-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: on GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou =SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2018.11.20 16:02:55-03:00"

María José Sánchez Directora Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica MINISTERIO DE SALUD

# SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

#### 8. COMPOSICION CENTESIMAL

Materia prima	% (p/p)	CAS	Función
Agua desionizada	Balance	7732-18-5	Solvente
Hipoclorito de sodio	2,55	7681-52-9	Activo desinfedente
Soda Caustica (NaOH)	0.41	1310-73-2	Alcalinicante
Oxido de Lauril Dimetilamina	0.30	1643-20-5	Surfactionte
Fragancia	0,060	Proprietario	
Total	100		Fraganda

## D. CARACTERISTICAS FISICOOUIMICAS DEL PRODUCTO

Variable	Especificación	
Apariencia	Líquido translucido libre de particulas en suspensión	Observaciones : : Controledo
Color	Amarillento	Controllado
Olor	Leve aroma a fragancia herbai	Informativo
Densidad	1,047 ± 0,009 g/mi	Informativo
pH	12,5 ± 0,5	
Hipoclorito de Sodio	2,60 ± 0.5%	Controllado
Hidróxido de Sodio	0.41% ± 0.5%	Controlledo
	V-4170 I V-376	Controlado

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible)

ING. ANA FEDERICA WERER
DIRECTORA TECNICA
GLORIOX ARIG. S.A.
Mal. N° 2710

Firms y aciaración Titular, Replasantante Legal O Apoderado

> Dr. Alejandro J. Levy Guid, APODERADO DN 21.093 995



#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### **Informe**

Número: IF-2018-59807512-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: COMP EX-2018-49603083-APN-DGA#ANMAT

#### **COMPOSICIÓN**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Dato: 2018.11.20 16:03:04 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica